



N°:312

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.
N° 23043 INT.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO.**

FECHA : 26/12/2024

SE AUTORIZA A : CONSTRUCTORA POCURO SPA.

RUT. N°

CUENTA BANCARIA N°: CTA.

BANCO:

CORREO ELECTRONICO:

FONO:

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V., VEREDA H.C. Y VEREDA EN TIERRA EN LA SIGUIENTE CALLE: LOS ESTUDIANTES ENTRE JUAN EGAÑA Y TERMINO DE CALLE DE LA COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

N°	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL
1	calzada H.V.C. espesor 0,18 m con fast track	m2	218	\$0.-
2	vereda H.C.	m2	144	\$0.-
3	Vereda en Tierra	m2	40	\$0.-
4	solera tipo A	ml	0	\$0.-
5	reposición de césped	m2	0	\$0.-
VALOR REPOSICION				\$0.-
VALOR INSPECCION 2,5%				\$38.000.-
TOTAL				\$38.000.-

NOTA: LOS MONTOS CORRESPONDEN A CERO PESOS DEL PROYECTO **N°24-7491** APROBADO POR SERVIU, YA QUE LAS GARANTIAS SE ENCUENTRAN EN **(O.P.V.)** EN LA COMUNA DE **TEMUCO**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **150 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

FIRMA CONSTRUCTORA POCURO SPA.

V°B° CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN:

CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$38.000.-

ITEM 214040201(DEV.) : \$0.-

ITEM 452010301 : \$38.000.-

OBSERVACIONES: PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$38.000.- DE FECHA 25/11/2024 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- CON VIGENCIA HASTA EL 25/05/2025.- EL CONTRATISTA AL DEMOLER CALZADA H.C.V. DEBERÁ RELLENAR CON BASE ESTABILIZADA COMPACTADA Y DEJAR CON ADCRETOS PROVISORIOS PARA FACILITAR EL DESPLAZAMIENTO VEHICULAR, PARA POSTERIOR REALIZAR LA REPOSICIÓN FINAL DEL PAVIMENTO INTERVENIDO.

MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 Ó 993325174 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 – 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES



lunes 25-11-2024 13:34

Evelyn Rivera Mayo

RV: valor permiso de Rotura (Av. Los Estudiantes, Temuco)

Para Guillermo Villarroel Carrillo

Seguimiento. Completada el jueves, 26 de diciembre de 2024.

Comprobante permiso rotura proyecto 24-7491.pdf
180 KB

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Depósitos / Abonos
20/11/2024	Stgo.principal	0001077	Transferencia otro banco de rut [Redacted] rrido henriquez mauricio israel	\$38.000

Atte.



Evelyn Rivera Mayo
Encargada | Control de Pagos
SERVIU Región de La Araucanía | Gobierno de Chile
(T) +56 452 964 351



Firmado por GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO Fecha firma: 30-12-2024 10:04:03
Firmado por Martín Jaime Jara Salvaré Fecha firma: 31-12-2024 9:46:02
Firmado por Elena Pilar Fritz Aguero Fecha firma: 31-12-2024 10:15:18

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 18.798
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 39710 Timbre: ULPEYYBCAYFBUC En:
<https://validoc.minvu.cl>